

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35142 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 393/08, referente al concursado José Calvo, Sociedad Anónima, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de diciembre de 2009, a las 10:00 horas, en la sala número 23 de este Juzgado.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 2 de octubre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090074123-1